

1. Información de referencia

**Modalidad y clave Presupuestaria:** UR: Alcaldía Tlalpan(Delegación), 241 211 150280 4419 1 1 00  
 Dirección General De Desarrollo Social

**Nombre del Programa Social:**  
 Deporteando Tlalpan 2018

**Año de inicio del programa:**  
 2016

**Ultimo año de operación:**  
 No aplica

**Antecedentes del Programa Social**

El Programa Social fue creado en el año 2016 con el nombre Deporte Comunitario Tlalpan 2016, mediante el cual se otorgaron apoyos económicos a 60 promotores deportivos para promover la activación física a 12,000 personas preferentemente habitantes de la Delegación Tlalpan con actividades físicas y deportivas. activadores físicos interesados en promover el deporte, organizando e instruyendo a otros vecinos de su colonia, barrio, pueblo o comunidad en actividades de activación física o deportiva en los espacios públicos de la Delegación Tlalpan. En 2017, se atendieron a 23,600 personas y en el año 2018, se logró una cobertura de 24,000 personas, mediante 99 activadores físicos se propició atender el problema de inaccesibilidad a actividades físicas y deportivas debido a insuficientes recursos económicos. Con la implementación de este programa, se promueve el derecho al deporte y a la recreación.

2. Presupuesto

**Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2016-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP) de 2018**

|              | 2016           |              | 2017         |              | 2018         |              |
|--------------|----------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
|              | A              | E            | A            | E            | A            | E            |
| 1000         | NA             | NA           | NA           | NA           | NA           | NA           |
| 2000         | NA             | NA           | NA           | NA           | NA           | NA           |
| 3000         | NA             | NA           | NA           | NA           | NA           | NA           |
| 4000         | 3,200          | 3,199        | 4,996        | 4,996        | 5,000        | 4,996        |
| 5000         | NA-            | NA           | NA           | NA           | NA           | NA           |
| <b>total</b> | <b>3,2003,</b> | <b>3,199</b> | <b>4,996</b> | <b>4,996</b> | <b>5,000</b> | <b>4,996</b> |

**Presupuesto aprobado 2016-2018 por capítulo de gasto. Porcentaje**

| Fuente de Recursos | 2016 | 2017 | 2018 |
|--------------------|------|------|------|
| <b>Local</b>       | 100  | 100  | 100  |
| <b>Federal</b>     | NA   | NA   | NA   |
| <b>Total</b>       | 100  | 100  | 100  |

**Consideraciones sobre el presupuesto**

Durante el periodo 2016-2018, el presupuesto tuvo un incremento del 25 por ciento, con ello se logró ampliar la cobertura para la participación de mayores activadores físicos para la promoción de actividades físicas. Asimismo, se ejerció en un 99.9% de lo aprobado. Este mismo comportamiento se aprecia para 2018, en cuanto al presupuesto ejercido. Se requiere incrementar el presupuesto para una mayor incorporación de activadores físicos y se amplíe la cobertura y atención en mayor número de espacios públicos

3. Resultados del Programa Social

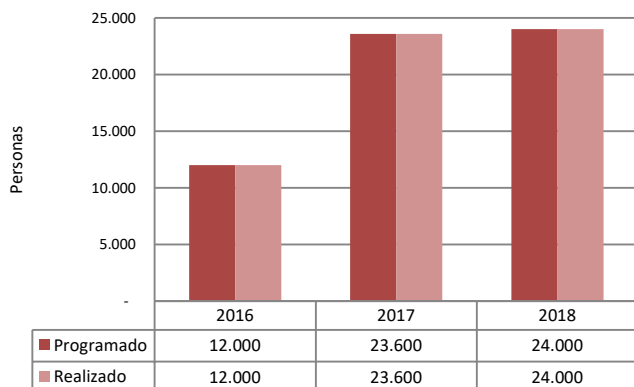
**Información de su indicador a nivel Fin**

|                         |   |                    |       |
|-------------------------|---|--------------------|-------|
| Nombre del indicador:   | Porcentaje de habitantes de la Delegación Tlalpan que realizan actividades físicas y deportivas a través del Programa Social Deporteando Tlalpan 2018 |                    |       |
| Descripción             | Contribuir a la disminución del desarrollo de enfermedades crónico degenerativas  |                    |       |
| Método de cálculo:      | Número de personas con enfermedades crónico degenerativas en la Ciudad de México / número de habitantes de la Ciudad de México *100                   |                    |       |
| Unidad de Medida:       | Porcentaje  |                    |       |
| Frecuencia de medición: | Anual   | Línea base:        | 12000 |
| Sentido del indicador:  | Descendent e  | Año de Línea Base: | 2016  |

**Información de su indicador a nivel Propósito**

|                         |  |                    |       |
|-------------------------|--|--------------------|-------|
| Nombre del indicador:   | Porcentaje de habitantes de la Delegación Tlalpan que realizan actividades físicas y deportivas a través del Programa Social Deporteando Tlalpan 2018                                      |                    |       |
| Descripción             | Habitantes de la Delegación Tlalpan que cuentan con acceso a actividades físicas y deportivas gratuitas, impartidas por promotores deportivos del Programa Social Deporteando Tlalpan 2018 |                    |       |
| Método de cálculo:      | Número de personas que realizan actividad física a través del programa social Deporteando Tlalpan 2018 / número de habitantes de la delegación   |                    |       |
| Unidad de Medida:       | Porcentaje   |                    |       |
| Frecuencia de medición: | Anual  | Línea base:        | 12000 |
| Sentido del indicador:  | Ascendente   | Año de Línea Base: | 2018  |

**Gráfica con la evolución de los valores y metas del indicador a nivel propósito**



**Consideraciones sobre el desempeño del indicador a nivel propósito**

Durante el periodo 2019-2018, el programa presentó una tasa de crecimiento promedio del 41 por ciento, pasando de 12 a 24 mil personas con acceso a actividades físicas y deportivas gratuitas, en este mismo periodo cada año se cumplieron las metas al 100 por ciento.

**Resultados del Programa Social**

El programa logro durante el periodo 2016-2018, el 100 por ciento de la meta planeada, es decir, logró la promoción de actividades recreativas, físicas y deportivas entre la población residentes de Tlalpan, hombres, mujeres, niñas, niños y adultos mayores preferentemente pertenecientes a las zonas de bajo y muy bajo desarrollo social, mediante la implementación y difusión de actividades físicas y recreativas con la colaboración de un equipo de 99 personas que implementaron estas actividades entre una población estimada de 24,000 habitantes y a los cuales se les otorgó un apoyo económico. A través de la práctica deportiva, se incide también en combate a la inseguridad, dado que existe apropiación de los espacios públicos por parte de los participantes. Considerar la adquisición de equipo deportivo, mediante el cual se impulsen novedosas prácticas deportivas.

4. Usuarios

| Valoración cuantitativa | Valoración cualitativa |
|-------------------------|------------------------|
| No aplica               | No aplica              |

5. Resultados de auditorías, informes y/o evaluaciones

**Principales resultados de auditorías, informes o evaluaciones previas**

Evaluación interna 2017.-Promover la capacitación de los promotores deportivos, igualmente, fortalecer relaciones con las áreas delegacionales relacionadas con el programa. Se requiere mayor difusión del programa. Promover campañas relativas a la importancia de la activación física; revisar las estrategias de promoción del programa. Conforme a lo establecido en la evaluación integral 2016-2018 del programa social Deporteando Tlalpan 2017, se recomendó continuar con este programa ya que tiene una amplia cobertura y beneficios en la salud e integración de los habitantes de la demarcación

6. Análisis de similitudes o complementariedades

| Nombre del programa                       | Nivel de gobierno | Propósito, objetivo general y/o específico  | Población o área de enfoque objetivo | Mecanismo de intervención           | Similitudes con el programa? | ¿Complementa con el programa? | Justificación  |
|---|-------------------|---|--------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------|-------------------------------|--|
| Ayudas Económicas a Promotores Deportivos | Alcaldía          | Contribuir a fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral, mediante la operación y la inclusión de subprogramas deportivos propiciando con ello el crecimiento, participación y reconocimiento social de las y los deportistas destacados de la demarcación que han transitado por todas las etapas del proceso del alto rendimiento y que a su vez impartan sus conocimientos por 10 horas a la semana; a través de los Centros Deportivos con los que cuenta la Delegación por un año como promotores deportivos lo cual no representa ningún compromiso laboral entre el prestador de servicio y la institución. | Atletas de 18 a 50 años              | Transferencia monetaria y servicios | Si                           | Si                            | Se busca prevenir el sedentarismo, la obesidad y el consumo excesivo de bebidas alcohólicas y estupefacientes y otras adicciones. La promoción deportiva representa una actividad socio-cultural que permite el enriquecimiento del individuo en el seno de la sociedad y contribuye a mejorar la relación, el conocimiento y la expresión personal; además, es un factor de integración social, fuente de recreación, salud, educación y bienestar. |
| Impulso a la Promoción Deportiva          | Alcaldía          | Brindar a 600 deportistas que forman parte de los equipos deportivos representativos de la Delegación Miguel Hidalgo elementos para mejorar el nivel, calidad y desarrollo del deporte, fomentando una sana competencia deportiva, la recreación, la integración y convivencia social, evitando la deserción deportiva a través de una transferencia monetaria y de actividades aplicadas al deporte para su participación en las competencias deportivas.  | Niñas, niños y jóvenes               | Transferencia monetaria             | S                            | Si                            | El deporte no solo es un asunto de salud, también es una herramienta efectiva en la educación de los niños y jóvenes en edades   |

7. Conclusiones

**Conclusiones**

El programa social Deporteando ha adquirido relevancia, al ampliar su cobertura de atención, entre los habitantes de Tlalpan, debido que de 2016 a 2018 experimento un crecimiento promedio de 41 por ciento, y en relación a la cobertura de la población objetivo en un 100 por ciento, es decir, paso de 3.1 a 6.2 por ciento de 2016 a 2018 respectivamente. Se atendieron a 24 mil personas, de las cuales el 52 y 41 por ciento correspondieron a mujeres y hombres respectivamente. Se ejerció el 99.9 por ciento de recursos asignados. Este programa también contribuye a la promoción de la cultura de la salud y del ejercicio, como herramientas fundamentales para el fortalecimiento de los lazos comunitarios e integración entre los habitantes de la demarcación (cohesión del tejido social). De ahí que se recomienda la continuación de este programa, pudiéndose fortalecer la adquisición de equipo deportivo, mediante el cual se impulsen novedosas prácticas deportivas.

8. Padrón de  
Beneficiarios

**Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios**

La integración de los padrones beneficiarios, se realiza de conformidad a lo establecido en la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, así como, lo señalado en los lineamientos que para tal efecto publica, el Consejo de Evaluación del Desarrollo de la Ciudad de México, así también se reporta de manera trimestral la información correspondiente a los portales de transparencia.

9. Datos de Contacto

| Nombre   |                                      | Teléfono       | Extensión | Correo electrónico            |
|--|--------------------------------------|----------------|-----------|-------------------------------|
| Dirección General de Desarrollo Social                             | C. Norma Xóchitl Hernández Colín     | 54831500       | 5931      | socialtlalpan@gmail.com       |
| Dirección General de Planeación del Desarrollo                     | Licda. María del Carmen Ayllon Muñoz | 54831500       | 2224      | dgpdcarmen@gmail.com          |
|  | Mtro. Gustavo Frías Martínez         | 54831500       | 2223      | gfconsultor05@gmail.com       |
| Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México | Dra. Araceli Damián González         | (55) 5662-2294 | S/E       | adamiang@cdmx.gob.mx          |
|  | Mtro. Guillermo Jiménez Melgarejo    | (55) 5663-1419 |           | guillermo.jimenez@cdmx.gob.mx |
|  | Mtro. Rodolfo Hernández Espinosa     |                |           |                               |